PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **STEFANY CERA COLEY** , identificado con C.C. 49.721.604, en mi condición de Representante Legal de **ATENCION PREHOSPITALARIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL – APREHSI LTDA.** Identificada con Nit 900.033.859-6, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo**, ODALIS JANEY CALVO ARMENTA** , identificado con C.C No 42.498.568, y con Tarjeta Profesional **No. 27881-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **ATENCION PREHOSPITALARIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL – APREHSI LTDA** identificada con Nit 900.033.859-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Valledupar, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, *(Articulo 65 Ley 1819 de 2016),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Valledupar, (9) días del mes de octubre de 2020.

STEFANY CERA COLEY
Representante Legal
C.C. 49.721.604

ODALIS JANEY CALVO ARMENTA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No 27881-T
C.C. 42.498.568

Valledupar - Cesar / Transv. 18b No. 20-32
PBX: (5) 350 2118954 - 310 5168709
servicioalcliente@aprehsiltda.com
www.aprehsiltda.com





Valledupar - Cesar / Transv. 18b No. 20-32
PBX: (5) 350 2118954 - 310 5168709
servicioalcliente@aprehsiltda.com
www.aprehsiltda.com





SEDES: La Jagua de Ibirico - La Loma - Riohacha - Medellín - Bogotá

Valledupar - Cesar / Transv. 18b No. 20-32
PBX: (5) 350 2118954 - 310 5168709
servicioalcliente@aprehsiltda.com
www.aprehsiltda.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 0 8 0 0 7 5 6 8 1 7 4 2 5 0 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ODALIS JANEY CALVO ARMENTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42498568 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 27881-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Agosto de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Valledupar - Cesar / Transv. 18b No. 20-32
PBX: (5) 350 2118954 - 310 5168709
servicioalcliente@aprehsiltda.com
www.aprehsiltda.com

APREHSI Group

Certificación de Servicios icontec

SEDES: La Jagua de Ibirico - La Loma - Riohacha - Medellín - Bogotá

Valledupar - Cesar / Transv. 18b No. 20-32
PBX: (5) 350 2118954 - 310 5168709
servicioalcliente@aprehsiltda.com
www.aprehsiltda.com